

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 10 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de Reintegro de Pago Indebido por Incumplimiento de Contrato.

Intentada sin éxito su notificación, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio al interesado que a continuación se relaciona acto por el que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de incumplimiento de contrato.

DNI	EXPEDIENTE QUE SE NOTIFICA
75817049P	AT.0400252.A.24.1

Para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el I.E.S. Sierra Nevada, sito en Avda. Juan Aparicio, 3, 04500 Fiñana (Almería), en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el plazo de 15 hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 10 de marzo de 2026.- El Delegado, Francisco Alonso Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»